

Debate sobre fraccionamiento generó áspera sesión en comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Cambios en cuotas de pesca: senadores piden revisar constitucionalidad y efecto en empleo

Parlamentarios quieren examinar lo que se aprobó en la Cámara de Diputados y sus impactos legales y económicos.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Con ásperos intercambios de opiniones, incluso con marcadas diferencias entre parlamentarios del oficialismo, comenzó ayer en el Senado la discusión sobre el proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento —cuotas de extracción— entre el sector pesquero artesanal y el industrial. Esto fue aprobado recientemente en la Cámara de Diputados.

Cerca de las 9:30 horas se inició la sesión en la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, que preside el senador Fidel Espinoza (PS). La revisión del proyecto del fraccionamiento que impulsa el Ejecutivo era el segundo punto en la tabla, tras la votación sobre el cabotaje (que, de paso, se rechazó en la comisión). Pero el cambio a la Ley de Pesca terminó siendo el protagonista de la reunión, que se extendió hasta pasado el mediodía.

En la comisión, la mayor parte de los senadores coincidió en solicitar revisar la constitucionalidad del proyecto de fraccionamiento y analizar su impacto en el empleo. Asimismo, algunos comentaron que se deben superar los hechos ocurridos en la tramitación anterior de la Ley de Pesca, de 2013, para avanzar en la discusión de la actual iniciativa. Esto último, ante alusiones al tema del subsecretario de Pesca, Julio Salas, y el senador Daniel Núñez (PC).

La ley actual ha estado cues-

tionada por injerencias de sectores de la industria sobre el Poder Legislativo durante su tramitación.

Legalidad

El senador por la Región del Biobío Gastón Saavedra (PS) asistió a la comisión, pese a no ser miembro de ella. Planteó que, antes de avanzar en la discusión del proyecto, se debe revisar la constitucionalidad de las indicaciones aprobadas en la Cámara, señalando que los diputados modificaron el fraccionamiento, lo que generaría mermas en los ingresos fiscales. Incluso, mencionó que si esto no se examinaba, una opción era acudir al Tribunal Constitucional.

En la tramitación en la Cámara de Diputados, la iniciativa sufrió cambios vía indicaciones parlamentarias que implicaron un alza en la fracción para la pesca artesanal y una baja para la industria, lo que conllevaría una merma en el pago de impuestos.

El senador Daniel Núñez (PC) pidió no atrasar la discusión en general y manifestó que si no se quiere votar el proyecto —que está con suma urgencia—, eso se transparente. Luego, añadió que la actual ley tiene “un vicio de origen”.

El subsecretario Julio Salas explicó que la menor recaudación por impuestos se compensaría con la licitación del crecimiento de la cuota de pesca del jurel derivada de la Organización Re-



En la sesión de la comisión de Pesca del Senado se planteó la necesidad de aumentar la disponibilidad del jurel para el consumo humano y no que la mayor parte se vaya a harina de pescado, especialmente en el norte del país.

“No existe un peor precedente en la historia legislativa del país que el precedente en la tramitación respecto de la Ley de Pesca, donde ha habido parlamentarios condenados”.

JULIO SALAS
 SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

gional de Pesca del Pacífico Sur (OROP-PS). A la vez, señaló que el último informe financiero de Hacienda sobre esta materia ya

“Tenemos que superar en esta discusión los hechos que marcaron la anterior Ley de Pesca. Aquí se está actuando de cara a todo el país”.

FIDEL ESPINOZA
 SENADOR PS

consideraba las indicaciones de los diputados.

“Hay muchas expectativas sobre la tramitación de este pro-

“No me gusta el tono del debate. Soy parlamentaria y los que estamos acá nos hemos ganado el derecho a cuestionarlo todo si queremos”.

LORETO CARVAJAL
 SENADORA PPD

yecto y no existe un peor precedente en la historia legislativa del país que el que existe en la tramitación respecto de la Ley

de Pesca, donde ha habido parlamentarios condenados por esta materia”, enfatizó Salas.

Puestos de trabajo

La senadora Loreto Carvajal (PPD) manifestó su disgusto por el tono de la discusión y pidió respeto a los representantes del Gobierno. Añadió que como parlamentarios se han ganado en la calle el derecho a cuestionar todo lo que se tramite en el Congreso. Sostuvo que el Ejecutivo debe contar con todos los documentos para atender las interrogantes de los parlamentarios (como la constitucionalidad).

La legisladora también manifestó que es necesario generar indicadores de vigilancia de la pesca artesanal y revisar el impacto en el empleo del proyecto. “No es menor que la Subsecretaría de Pesca dependa del Ministerio de Economía”, agregó.

El senador David Sandoval (UDI) planteó que ante las dudas se debería requerir un pronunciamiento vía informe de la Biblioteca del Congreso o de la comisión de Constitución. Lo anterior fue respaldado por otros parlamentarios.

Carlos Kuschel, senador RN, coincidió en que se debe contar con un informe sobre el impacto que generaría la iniciativa de fraccionamiento sobre el empleo y en especial en las mujeres. El senador Saavedra advirtió sobre los efectos adversos de reducir la cuota de la merluza en el Biobío.

Fidel Espinoza también solicitó conocer las repercusiones en los puestos de trabajo y agregó que “tenemos que superar en esta discusión los hechos que marcaron la anterior Ley de Pesca”.